

MARTES, 2 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 103

## AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER

**CVE-2015-7446** *Notificación de resolución de expedientes sancionadores. Referencia 104/2014.*

No habiendo podido ser notificadas por medios ordinarios, se procede a la notificación a través del BOC y el tablón de anuncios de los Ayuntamientos correspondientes, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de las siguientes sanciones impuestas por el presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, en función de la delegación de competencias aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de 21 de abril de 2005 (BOC 16 de mayo de 2005).

Normativa de aplicación: Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre que aprueba; Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, que aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y Reglamento de Policía del Puerto de Santander, aprobado por O.M. de 17 de enero de 1977, (B.O.P. de 1 de febrero y 14 de marzo de 1977) y criterios sancionadores aprobados por Acuerdo del Consejo de Administración de 14 de febrero de 2001 (BOC de 13 de marzo). Acuerdo del Consejo de Administración de 18 de mayo de 2007 (BOC de 6 de junio) sobre limitación de velocidad dentro de la Zona de Servicio del Puerto.

Instructor: Jefe de la Oficina de Secretaría de la Autoridad Portuaria de Santander (art. 33.2,b, del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por R.D.L. 2/2011).

Órgano competente para resolver: El presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, en función de la delegación de competencias aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de 21 de abril de 2005 (BOC 16 de mayo).

Pago: Deberá realizarse mediante ingreso en la C/c n.º 2100 1271 04 0200146078 de la Caixa, (haciendo constar nombre y número de expediente). Transcurrido el plazo señalado sin que se haya verificado el pago, se procederá por vía de apremio y se aplicará un recargo del 20%.

Recursos: Contra la presente resolución, podrá interponer en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su notificación, recurso potestativo de reposición ante el presidente de la Autoridad Portuaria de Santander (arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992 en su redacción dada por la Ley 4/1999).

Asimismo, podrá interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su notificación, Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En el supuesto de haberse interpuesto recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (art. 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999).

— Denunciado: Juan Tudela de Pablo (ES0058914). Último domicilio: Alf. Provisionales - Santander. Motivo estacionamiento indebido el 14-08-2014 del vehículo S5179WT en la c/ Aníbal G. Riancho. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 euros. Motivo: Ausente.

CVE-2015-7446

MARTES, 2 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 103

— Denunciado: Miguel Llinares Garces (ES0060014). Último domicilio: Braña, 14 - 2.º - Santander. Motivo estacionamiento indebido el 23-08-2014 del vehículo 0595HGZ en la c/ Aníbal G. Riancho. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 euros. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Juan C. Japón Muñoz (ES0065514). Último domicilio: Doctor Luis Y. Barneuro, 13 - 6 - Coria del Río - Sevilla. Motivo estacionamiento indebido el 17-10-2014 del vehículo 2232HFJ en la c/ Aníbal G. Riancho. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 euros. Motivo: Ausente.

— Denunciado: M<sup>a</sup> Soraya Hernández Sánchez (ES0067514). Último domicilio: Valdenoja, 16 - 1.º C - Santander. Motivo estacionamiento indebido el 24-10-2014 del vehículo 2144FMY en la c/ M. de la Ensenada. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 euros. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Apartahoteles Caledonia, S. A. (ES0068114). Último domicilio: Urb. S Eugenio L Américas - Adeje - S. Cruz de Tenerife. Motivo estacionamiento indebido el 04-11-2014 del vehículo TF9636BM en el vial paralelo a la c/ Castelar. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 euros. Motivo: Desconocido.

— Denunciado: Juan J. Albaraja Fernández (ES0069314). Último domicilio: Avda. del Deporte nº 4, 1º dcha - Santander. Motivo atraque indebido de la embarcación 7ª-ST-4-106-2008 en los pantalanes oficiales de la Dársena de Maliaño, sin autorización. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 7 Reglam. Cuantía 120,20 euros. Motivo: D. Incorrecta.

— Denunciado: Apil Neón, S. L. (ES0070514). Último domicilio: Pintores Pol Id U 22 - Alcorcón - Madrid. Motivo estacionamiento indebido el 26-10-2014 del vehículo 1481HPR en el Faro de Cabo mayor, sin autorización. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 euros. Motivo: Desconocido.

— Denunciado: Nelly R Zevallos. (ES0070914). Último domicilio: Col. Sagardía 3, 6 - Santander. Motivo estacionamiento indebido el 14-11-2014 del vehículo M7831XY en la c/ Marqués de la Ensenada. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 euros. Motivo: Desconocido.

— Denunciado: Escenario Bonifaz, S. L. (ES0071314). Último domicilio: M. Pelayo 78 Bajo - Santander. Motivo Estacionamiento indebido el 26-11-2014 del vehículo 0016DGG en el Espigón de Molnedo. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 euros. Motivo: Ausente.

— Denunciado: Félix Álvaro Sanz (ES0071714). Último domicilio: Los Indianos 2 - Santander. Motivo estacionamiento indebido el 4-11-2014 del vehículo 8721BKK en la c/ Marqués de la Ensenada. Art. 306.1.a) R.D. 2/2011 y art. 17 Reglam. Cuantía 120,20 euros. Motivo: Ausente.

Santander, 21 de mayo de 2015.  
El presidente,  
José Joaquín Martínez Sieso.

2015/7446

CVE-2015-7446